El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 18 de Marzo de 1902. N.º 6.215

CONGRESO

Sesión del día 10 de Marzo

Discurso de D. Melquíades Alvarez

El Sr. PRESIDENTE: El señor Alvarez tiene la palabra.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Señores diputados, acabo de escuchar con asombro á mi amigo particular el Sr. Ministro de Instrucción pública, traduciendo aquí en el Parlamento una nota oficiosa del Consejo de Ministros. El Consejo, muy respetable por cierto, ha opinado aquí en España, quizá con gran escándalo en el extranjero, que estos debates parlamentarios sobre el problema social son debates estériles, anodinos, insignificantes, que no tienen finalidad positiva y reconocida; y, por consiguiente, que es indispensable que se resuelvan estas cuestiones cuando haya de discutirse la ley de huelgas ó el proyecto sobre consejos de conciliación. Yo lamento esta afirmación oficiosa, y me limitaré, aludido por las representaciones parlamentarias, á manifestar sobre este pavoroso problema social el criterio del partido republicano.

Debo deciros, que mi compañero el señor Robert, al anunciar su interpelación al Gobierno, ponía de manifiesto la gravedad excepcional del problema; atribuía, además, al desacierto de los Gobiernos y al extraordinario desarrollo que habían adquirido las ideas anarquistas la causa fundamental de los últimos sucesos ocurridos en Cataluña, y demandaba después á todas las representaciones parlamentarias, y sobre todo á los que ejercen el Poder público, soluciones racionales, legítimas y justas, que fueron debilitando el odio de clases y preparando una fórmula generosa de concordia y harmonía entre el capital y el trabajo. El Sr. Robert tenía razón en este punto de su discurso, y era de agradecerle, en verdad, que el representante de un partido que exagera por su doctrina y por su tendencia el amor á la Patria chica, con grave perjuicio en mi concepto, de la Patria grande, haya tenido, en el Parlamento español, palabras elocuentes de consuelo y de afecto para esa masa oscura de proletarios y obreros, que van en sus amores cosmopolitas más allá que nosotros, porque tienen por ideal la humanidad entera y por única Patria el mundo.

Quizás se diga que el señor Robert ha colocado el problema fuera del cuadro del Parlamento, casi en el terreno científico, levantando su pensamiento por encima de estas minucias políticas; y, sin embargo, yo no soy de esta opinión; creo que hay problemas respecto de los cuales el hombre político tiene el deber de examinarlos tal como son y como se presentan, aun cuando no se acomoden á su naturaleza los tópicos obligados y convencionales de la oratoria parlamentaria, y es conveniente además traerlos á la meditación y al estudio de una asamblea deliberante, por lo mismo que aquí se reconcentra la dirección de la vida política y en aquéllos se contienen los gérmenes de una profunda y radical transformación de la sociedad y del Estado. No se trata tampoco de una novedad; lo han hecho los Parlamentos de todas las naciones de Europa donde el problema obrero se presenta en caracteres muy agudos, y donde llegaron á las alturas del poder público las amenazas de una convulsión que se va iniciando abajo con caracteres siniestros entre los dolores y la miseria de los humildes.

Recuerdo también que en el alemán se consagraron varios días al desarrollo de este debate, en el que intervinieron todas las representaciones políticas de la Cámara, desde Bebel y Liebnecht, que llevaron la voz de los socialistas, hasta los que hablaron en nombre del grupo católico, y, sobre todo, aquel famoso Rickter, que en nombre del partido liberal combatió con acritud las ideas positivistas de estos problemas.

Recuerdo que en Francia hace pocos años, siendo presidente del Poder ejecutivo M. Meline, se discutió ampliamente esta cuestión, llevando por cierto, el peso del debate Paul Deschenel, actual presidente de la Cámara, que entonces hablaba en nombre del Centro republicano, y Jaurés, que representaba el socialismo oportunista. Y si ocurre lo mismo en Austria y en Bélgica; y hasta en Italia se discute la conveniencia de la táctica templada de Colajani y de Tuzatti, enfrente de la intransigencia de Gerry, comprenderéis cuán obligados estamos á cumplir con nuestro deber ante el país, abordando el estudio y, si es posible, la resolución de un problema que lleva en sus entrañas todo un mundo de esperanzas y de ideas redentoras, pero que compromete también con sus aberraciones los grandes intereses seculares de la humanidad y de la historia.

Y tiene en España este problema una gravedad quizá mayor que la que reviste en otras naciones.

Esos ensayos de huelga general, que en sí, como producto de la solidaridad obrera, no tienen, á mi juicio, nada de ilícitos, suelen ser, sin embargo, el preludio de grandes convulsiones anárquicas, y en tal concepto, pueden significar para todos los partidos que se llamen liberales, desde el conservador hasta el republicano, un grave peligro en cuanto comprometen la estabilidad del régimen parlamentario y la vida entera de la democracia, y puede representar también, allá para un porvenir más ó menos lejano, quizá muy próximo, un peligro mucho mayor, destruyendo probablemente algo que nos es común y querido de todos: la independencia misma de nuestro país.

En efecto, señores diputados; el temor á los desórdenes, generalizados por desgracia con excesiva frecuencia; el miedo á las violencias de la masa popular, enloquecida á veces por ciertos ideales igualitarios que yo considero absurdos, no tan sólo producen el efecto de apartar al capital, tímido de suyo, de las especulaciones industriales, paralizando de este modo toda la vida económica y mercantil de un pueblo, sino que va labrando en el ánimo de muchas gentes pusilánimes y en el corazón de las clases neutras, cierta natural y legítima desconfianza hacia los gobiernos que nos rigen. Y como el defecto de nuestra raza en la Historia ha consistido casi siempre en vacilar constantemente entre los excesos de la libertad y las humillaciones de la servidumbre, yo me temo, señores diputados, que aquí, en este desdichado país, donde todavía tienen sus raíces los partidos medioevales, á la vista de tales desórdenes, se caiga fácilmente, por amor á la paz social, en los brazos del despotismo ó de la dictadura.

No califiquéis de pueril el temor, porque no hay nada tan propenso á reclamar la tiranía de los poderes fuertes como el espanto y la cobardía cuando se apodera del alma de los pueblos débiles. (Muy bien, muy bien.)

Voy más allá todavía en mis pesimismos, analizando la gravedad excepcional del problema. Si, contra lo que yo deseo, contra lo que deseáis todos vosotros, se repiten los ensayos de huelga general y éstas se producen simultáneamente en aquellas provincias que constituyen, por su riqueza, el nervio de la nacionalidad española y donde abundan, además, los capitales extranjeros; si los huelguistas, cosa que no es difícil, toman en un momento de desvarío los caminos de la violencia y del desórden, y se realizan, siquiera sea brevemente, los ideales de destrucción que acarician los corifeos del anarquismo, aquel día, señores diputados, por lo mismo que es grande el desprestigio de nuestros Gobiernos, los enemigos de España, que son muchos, habrán encontrado el pretexto para intervenir en nuestro suelo, con grave daño de la independencia y del honor nacional. Lo indican bien á las claras dos periódicos extranjeros, el «Journal de Genéve» y el «Morning Post», órgano del partido torysta en Inglaterra.

No os extrañéis; es la conclusión lógica que se deriva de todas las enseñanzas de la Historia aplicada á este juego de los intereses que constituye la manera de ser de la política internacional contemporánea. Por un motivo más insignificante, cual era el de defender la Monarquía contra la avalancha de los partidos liberales, consiguió un estadista célebre, Metternich, en el primer tercio del siglo, después del famoso Congreso de Viena, consagrar el derecho de intervención con el acuerdo de cinco grandes potencias; por otro motivo, que á mi me parece más noble y más levantado, puesto que tenía por objeto la defensa de las libertades, logró un inglés ilustre, Caning, después de su protesta en el Congreso de Verona, intervenir contra la expedición francesa en los dominios de Portugal; y hoy, señores diputados, que la política va siendo cada día más interesada y menos romántica; hoy que las sociedades pasan, como dice Spencer, por la fase egoísta del industrialismo, y es el capital el que, al amparo de los «trust» y de los grandes establecimientos de crédito, dispone del Gobierno y de la vida entera de las naciones, y no me extrañaría, y comprenderéis desde luego mi sentimiento, que se realizaran los sueños de Crispi cuando disolvía á cañonazos las muchedumbres famélicas de Sicilia, y que, con el pretexto de contener la ola de la anarquía, surgiera, para desventura nuestra, una nueva intervención, preparada por el egoísmo de la plutocracia imperante.

Quizás se arguya en contrario con el ejemplo de otros paises donde también se ofrecen á diario estos espectáculos de huelgas más ó menos violentas; quizá se diga que esta enfermedad social de España es endémica ya de muy antiguo en algunos puntos del viejo continente: todo esto es verdad; pero fijaos en que los pueblos fuertes encuentran fácilmente el pretexto para oprimir á los débiles, y en que las huelgas y los desórdenes menudean con tal frecuencia en nuestro país, que ya constituye una verdadera fiebre eruptiva. Y como aquí, por efecto de múltiples desventuras y de las torpezas de los gobiernos, carece el Estado de ese vigor tan necesario al cumplimiento de su función jurídica; como es notorio, además, que el principio de autoridad; se halla en crisis; y como hasta la burguesía, en fin, es menos consistente y menos previsora de lo que suele serlo en el resto de Europa, es de temer que, á la hora menos pensada, esa interven-

ción que á muchos parece inverosímil, resurja de nuevo, traída por el recelo de que puedan triunfar en el patrio suelo los delirios comunistas.

(Continuará.)

La mentira vital

—«El Banco de España pagará al portador»...

No es preciso poseer una erudición como la de Menéndez Pelayo para saber que la cita que antecede está tomada á la letra de uno de los billetes puestos en circulación por el establecimiento en ella mencionado. Y con añadir que el tal billete era de la exclusiva pertenencia del que suscribe, se infiere fácilmente que su valor nominal no excedía de veinte y cinco pesetas.

Hay entre la meditación y la *réverie* (no encuentro en castellano palabra que exprese la cosa) una diferencia esencial. Cuando se piensa con deliberación é intención la cuenta, estimulada por la voluntad, es llevada de uno á otro objeto en virtud de relaciones reales y obedeciendo á una disciplina lógica. En este otro estado de inconsciente fantasear que llamamos no pensar en nada ó soñar despiertos, el espíritu, justificando el carácter de voluble mariposa que le atribuyeran los helenos; pasa de idea en idea, como de flor en flor, en virtud de relaciones que, por ser misteriosas para él mismo, él mismo se le antojan arbitrarias é incomprensibles. Vean ustedes sino adonde condujo al venturoso poseedor del billete de los cinco duros el vago mariposeo de su imaginación vagabunda.

—«El Banco de España pagará al portador»...

No es poco decir. Ahí es nada á lo que se compromete el Banco. ¿No se sabe por ventura nuestro primer establecimiento de crédito que esto que aquí promete no puede cumplirlo? Bastaría que todos aquellos á quienes hace la promesa le tomáramos la palabra, para que resultara manifiesta la mentira convencional que en esa promesa se encierra.

A bien que, si el Banco miente, no puede decirse que engañe. Todos estamos al cabo de la falsedad. La mentira en cuestión es una mentira legítima, legal. ¿Hay quién ignore que el Banco tiene en sus cajas una suma de numerario inmensamente menor de la que sería menester para que fuese una verdad la oferta que hacen sus billetes? Estimado á tenor de esa garantía, el que ahora tengo á la vista vale mucho menos de diez pesetas. Si se da y se toma por veinticinco es á causa de que todos hemos convenido en ello. ¡Y luego vendrá el intratable Nordau declamando contra las mentiras convencionales!

¡Cuán bella cosa sería la ilusión á no engendrar el desengaño! Es este una especie de Orestes furibundo que mata á su mamá. A poco que la dulce confianza en que vivimos sufriera quebranto no tardaríamos los acreedores del Banco de España (¡date tono!) en reclamar el cumplimiento de lo prometido. Acudiríamos entonces en masa á sus oficinas se entablaría entre nosotros una luctuosa lucha por el cambio, desaparecería en un santiamén las reservas metálicas, los billetes irían sufriendo progresivo descuento. En vez de veinticinco pesetas, este papelito iría valiendo veinte, dieciocho, quince, diez, cinco, nada. Los billetes de Banco serían pagarés que no se pagan. La promesa de pagar en ellos escrita se habría trocado en el mas despiadado sarcasmo. No de otra suerte suele la realidad, siempre adusta, cobrar con usura á los míseros humanos el anticipo de dicha que les hiciera la ilusión.

Sobre esta frágil engañifa, sobre estos cimientos de papel está fundado nuestro régimen económico; la circulación de la riqueza, la vida del cambio, la substancia de la propiedad, la retribución del trabajo. Esto acaece en el orden de los intereses, es decir, en la esfera de las realidades tangibles, positivas, palpables, de lo que se ve con los ojos y se toca con las manos, de lo que se pesa y se mide, de lo que se come y se bebe, de lo que calcula la especulación y cuenta la aritmética. ¿Qué será, santos cielos, cuando se trate de esas cosas incoercibles, imponderables, intangibles, invisibles, aereas, etéreas, que forman, no obstante, la base moral en que la sociedad se asienta? Donde los cinco duros que guarda un prójimo en su cartera pueden verse, de la noche á la mañana, sin haber dejado su encierro, mermados, disminuidos, menoscabados, disipados y desvanecidos ¿qué químico será osado á garantir la permanencia de esas esencias eminentemente volátiles que se llaman el amor, la confianza, la adhesión, el prestigio, la convicción, la sinceridad, la consecuencia, el entusiasmo?...

Solo la fe puede hacer el milagro. La fe que transporta las montañas y multiplica las reservas metálicas del Banco como Cristo multiplicó los panes y los peces. Hay que creer en los beneficios de la monarquía, y en el paternal afecto del Papa, y en la legitimidad del Parlamento, y en los prestigios de la autoridad y en la existencia de las libertades públicas. Hay que creer en el patriotismo de los monárquicos, en la capacidad de los políticos, en la santidad de los devotos, en la rectitud de los caciques, en el liberalismo de los sagastinos, en la sinceridad de los silvelistas, en el desinterés de los sueltos. Hay que creer en las ficciones del sistema. Hay que creer que la edad de diez y seis años marca la plenitud de la capacidad política. Hay que creer que Sagasta es perdurable y no esta sujeto á la enfermedad ni á la muerte. Hay que creer que la regencia que ahora fine nos ha hecho mucho bien y esperar bienes mayores del reinado que ahora comienza. ¿Qué es fe? Creer lo que no vemos. ¿Qué ello es absurdo? Por eso mismo hay que creerlo, al decir de Tertuliano. Por absurdas que esas cosas sean nunca lo serán tanto como la patraña manifiesta contenida en la promesa del billete.

—El Banco pagará al portador...

Suprímase este infundio y no hay Banco de emisión posible; reniéguese de las creencias enumeradas y no es posible el régimen. Figura en el «Pato salvaje», una de las más profundas y geniales creaciones de Ibsen, cierto estrafalario personaje que sostiene y casi demuestra la tesis peregrina de lo que él llama la «mentira vital». La mayor parte de los humanos, dice, ha menester para vivir de una mentira: mentira de la piedad, mentira del amor, mentira de la vanidad, mentira de la virtud, mentira del valor.... Así viven los mortales, gracias al don divino que poseen de darse á sí mismos la castaña. ¿Necesitarán también las naciones para subsistir, de esta especie de autohipocresía?

¡Oh, mundo encantado del ensueño! ¡Oh divina fantasía, alquimista sublime, que truecas en oro las piedras de la realidad! ¿Quién no prefiere tus dulces engaños á las durezas y amarguras de la verdad ingrata? ¿Quién hay que no quisiera adormecerse en tu seno para nunca más despertar?...»

Aquí llegaba el ditarambo cuando otra vez los ojos del que suscribe se fijaron en la seductora promesa del billete.

—«El Banco de España pagará al portador»...

Y como quién vuelve en sí, arrancado al encanto de un delicioso ensueño, exclamó extremeciéndose el que suscribe:

—¡Diantre! ¿Y si no paga?

ALFREDO CALDERÓN.

Ecos políticos

Así que se supo la caída de Urzáiz, las acciones del Banco de España subieron diez enteros y las de la Tabacalera tres. Todas las sanguijuelas están de enhorabuena.

También los francos han subido y se comprende.

El agio ha quedado triunfante en toda la línea.

José María es el verdadero símbolo de esta España explotada, miserable y decadente.

Estamos inutilizados hasta para intentar el bien.

Dice «La Epoca» que á la hora en que entraba de relevo en Palacio el regimiento en que sirve Caserta, hicieron una ovación á éste y á la familia real los militares y los estudiantes.

¿Los estudiantes de qué? ¿Los estudiantes del seminario?

¿O es que cree «La Epoca» que los estudiantes madrileños son entusiastas del hijo del jefe del Estado Mayor de D. Carlos?

Entre los Casertas y el pueblo español hay una charca de sangre.

¡Guasón!

El Viejo Pastor se ha dolido ante la Regente de que el Sr. Urzáiz, hiciera pública su dimisión, pues, con ello le ha creado en el Parlamento una situación muy poco airosa.

¡Pero este hombre es capaz de burlarse hasta de su propia sombra!

¡Valiente cosa se le importa á él de la dimisión del ministro de Hacienda, que ya estaba descontada desde el momento en que el Sr. Merino se unió al Banco!

Creemos que la Regente, ante «el duelo» de Sagasta, se habrá echado á reir como hacemos nosotros.

Y de las congregaciones religiosas ¿qué?

Pues de las congregaciones religiosas nada.

Ya están apagados los escrúpulos religiosos de la gente de arriba.

Nadie se meterá con ellas, y tendremos un convento en cada calle y un fraile en cada casa.

Y barro hasta la coronilla.

Sagasta por puro «sport», trada de conquistar á Maura ofreciéndole una cartera.

Pero éste que conoce á Sagasta hasta por el forro, se llama andana y no quiere tratos con él.

Maura tiene bien presente las que le jugó cuando fué ministro y es de aquellos á quienes no se engaña dos veces.

Si todos los políticos conociesen tanto como él al Viejo Pastor, la labor de éste sería baldía.

Sus engaños habrían acabado para siempre y hubiera tenido que retirarse á Logroño á vejetar al lado de su busto.

Pregunta «El Liberal» al Sr. Sagasta que ¿qué se hicieron de aquellas promesas de leyes descentralizadoras?

Pues quedar en promesas, como todo lo de Sagasta.

Desde que el mundo es mundo acaso no haya habido hombre que haya prometido más y haya cumplido menos.

Tiene el campeonato del embuste.

Dicen los conservadores que hay ochenta probabilidades contra veinte de que Sagasta continúe en el poder.

Esas veinte probabilidades se refieren á un ministerio de concentración.

De esas veinte, se pueden borrar ya diez y nueve.

¿Quién cree ya en concentraciones de elementos gastados é impopulares?

Con remiendos viejos no se hacen cosas nuevas.

Los senadores tienen la sangre más viva que los diputados.

En el Senado fué donde el duque de Tetuán demostró ser hombre de puños, y en el Senado es donde el Sr. Martín Sánchez ha sacudido un garrotazo á un «característico» de la patria.

No os arrebatéis tanto «jóvenes».

Considerad que si ya no teneis madre, como Julián, la habeis tenido.

Montero Ríos arregló las diferencias de los dos senadores con la misma mano que arregló la paz de París.

Es decir, desastrosamente.

(La Publicidad.)

NOTICIAS

España en Marruecos

No es posible dudar de que España se cruza de brazos ante el desdén con que Inglaterra y Francia prescinden de sus derechos á intervenir en la cuestión marroquí.

Mientras los ingleses transforman la organización administrativa y el modo de ser interior de la política sheriffiana, los franceses ensanchan su esfera de acción en los dominios del Sultán, proyectan un ferrocarril entre Devreysiere y Dgna y Dar.

El «statu quo» no está más que en el papel, y, por lo visto, esas dos potencias se disponen á repartirse amigablemente el decadente imperio mogrebino, sin alardes de fuerza ni aparatos bélicos, pero prescindiendo de todas las formalidades cancillerescas, que sujetarían demasiado sus impacientes ambiciones.

El Gobierno español, que todavía no ha logrado se le den explicaciones del secuestro de los cautivos, no se da cuenta de las ventajas positivas que Inglaterra y Francia obtienen en Marruecos, y no se ocupa poco ni mucho en recabar su acción para alcanzar algún provecho en la influencia marroquí.

Francia ha enviado á la corte sheriffiana un embajador extraordinario, y la Gran Bretaña tiene cerca del Sultán al cadí Mac-Donal, de origen escocés, y por momentos se está viendo la respectiva acción de ambos agentes, que consiguen del Sultán, á título de amigos y protectores, ventajas positivas para ambas potencias.

España no envía á nadie, ni le importa nada de lo que pasa en el Mogreb. Fiel y celosa guardiana del

«statu quo», duerme en una engañadora confianza, y cuando despierte de su modorra, se encontrará con que los franceses y los ingleses no le han dejado ni siquiera el hueso marroquí, que se contentaba con roer.

Todo por arte y gracia de estos gobiernos anodinos que le han tocado en suerte á esta pobre nación española, siempre condenada á ir á paso de tortuga en el camino de su conveniencia y expansión colonial.

MAHÓN

De toros

Hace algunos días, comentando la noticia dada por «El Bien Público», de la próxima inauguración de una plaza de toros en esta ciudad, expusimos de una manera franca y decisiva nuestro propósito de evitar, hasta donde estuviera legalmente á nuestro alcance, que llegara á celebrarse aquí un espectáculo que consideramos atentatorio á las buenas costumbres de la población y muy dado á corromper los sentimientos humanitarios que tenemos obligación de conservar. Esto, aparte de las muchas consideraciones que abonan nuestro modo de pensar, entre las que no dejan de tener importancia las que á la vida comercial é industrial de Menorca se refieren, ya que está sobre el tapete la pavorosa posibilidad de perder el mercado de Cuba, que arruinaría de momento nuestra industria de calzado, y ya que tanta necesidad tenemos de ocupar nuestra atención en asuntos que pueden influir en el mayor ó menor bienestar de la isla.

«El Bien Público», que pareció regocijarse con la *implantación de los toros* en este país, fué el encargado, por su edición de 15 de este mes, de trasladarnos el acuerdo tomado, respecto al asunto, por la *Comisión abolicionista de las corridas de toros*, de Barcelona. Y decía lo que sigue:

La Comisión abolicionista de las corridas de toros, novillos y vacas de Barcelona nos ruega la inserción del acuerdo que el día 6 del actual tomó que traslada al Sr. Alcalde de esta ciudad.

Dica así:

"Excmo. Sr.:—En sesión extraordinaria celebrada el día 6 del corriente, esta comisión acordó por unanimidad oficiar á la Corporación que V. E. tan dignamente preside, para rogarle que no permita el que se construya un circo taurino en esa culta ciudad, siquiera sea provincial, á fin de que los vecinos de la misma no se aficionen al mal llamado espectáculo nacional, propio sólo de los pueblos bárbaros y antipáticos á toda nación civilizada, y á fin también de que los morigerados mahoneses no pierdan sus morigeradas costumbres.—Lo que tengo el honor de comunicarle para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 12 de Marzo de 1902.—El Presidente, Tiberio Avila.—El Secretario, José Crusat.—Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Mahón.

El aspecto que ofrecía el asunto nos era sumamente grato y confiábamos que por el camino indicado por dicha Comisión íbamos á conseguir nuestro propósito, cuando dimos por casualidad con el siguiente suelto del «Diario Mercantil» de Barcelona, del 13 de este mes:

"El gobernador civil señor Manzano ha denegado el permiso que se tenía solicitado para celebrar la corrida de novillos en la que el domingo próximo habían de tomar parte las señoritas toreras, Tiene el propósito el señor Manzano de que no se celebren esta clase de espectáculos mientras no se reglamenten bien estas funciones, con el fin de evitar escándalos".

Puestas ya las cosas en este terreno, es de presumir que no se lleve aquí adelante el espectáculo aludido, pues sería altamente censurable que se consintiera en Mahón lo que se prohibe en la primera capital de España; que no se previnieran en esta ciudad los escándalos que ha temido el Gobernador de Barcelona, y en fin, que no se procurara, ya que tenemos medios para ello, cortar de raíz un mal que está á punto de atacarnos y al que hemos de rechazar por todos los sistemas curativos que legalmente tenemos.

Volveremos sobre el asunto si llega el caso.

Para dictámen en varios asuntos pendientes de informe, se ha reunido á las 11 de la mañana de hoy la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

En el salón del casino «Unión Republicana» mañana miércoles festividad de San José dando principio á las nueve de la noche tendrá lugar un lucido baile de sociedad para solaz de los socios y sus apreciables familias.

La balandra «Paquito» de la matrícula de Ciudadela, propiedad del naviero nuestro estimado amigo Don Francisco Amengual, es aguardada en este puerto procedente de Málaga, de donde se hizo á la mar el día 13 del actual con carga de antracita para «La Maquinista Naval».

Nuestro particular amigo D. Francisco Rotger abre esta noche al público en la casa situada en la calle Nueva n.° 41 de esta ciudad, un nuevo establecimiento de bisutería. Deseámosle toda suerte de prosperidades en la industria á que se ha propuesto dedicarse.

LUMINUS.—Es un aparato que produce luz instantánea con solo oprimir un botón, por medio de un hilo de platina puesto en estado incandescente. El contenido de la pila botella, se compone de sal excitadora crómica, y el del vasito de cristal se compone de esencia mineral. La mejor recomendación de la nueva clase de alumbrado, que puede servir ya sea para un taller, salón, cocina ó comedor, es la exígua cantidad del coste que consume.

El Sr. Comandante de Marina ha prorrogado hasta el día 25 del presente mes, el plazo para que puedan presentar sus reclamaciones por escrito, los que se crean perjudicados con el nuevo proyecto de Pesca recientemente aprobado por la Junta del ramo.

En la 4.ª plana de este número insertamos el anuncio de la Comandancia de Marina que así lo manifiesta.

En el vapor «Balear» de la «Isleña Marítima» ha llegado esta mañana de Palma la señora viuda de nuestro paisano y particular amigo fallecido ayer, D. Jaime J. Moysi Femenías.

El expresado buque que había sido fletado al efecto, ha vuelto á salir para el punto de su procedencia á las nueve y media de hoy, ó sea á las dos horas después de fondeado en este puerto.

En la reunión de maestros barberos verificada anoche en el local del orfeón «El Progrés», se acordó la confección de un reglamento que regule las aspiraciones del gremio, encargando el cometido á una comisión que deberá presentarlo redactado el próximo viernes. Además se convino en que en la segunda fiesta de Pascua de Resurrección que se avecina, los establecimientos del ramo se cierren á la una de la tarde.

El día 31 del actual espira el plazo de tres meses concedido por el Gobierno para satisfacer, libres de multas, los impuestos designados á favor del Tesoro, en concepto de herencias, legados y demás trasmisiones de dominio que por no haberlo verificado los interesados á su debido tiempo incurrieron en dichas responsabilidades establecidas por la ley. Creemos de nuestro deber recordarlo al público por ser de interés general.

En el Casino del Consey tendrá lugar mañana festividad de San José una función extraordinaria á beneficio de la sociedad Filantrópica agregada á dicho casino.

La obra escogida es la dramática en 3 actos titulada

Las Cerezas

Además en los intermedios se ejecutarán diversas piezas con bandurrias, laudes y gitarras, por varios socios aficionados.

Terminando la función con un baile de sociedad.

En la viña de Antonio Alcover antes de l'amo Pera Buinó, habrá mañana GLOSAT en dialecto mallorquín y menorquín. Con tal motivo y siendo además la festividad de San José se encontrarán diversas clases de comidas, así como bebidas, todo á precios equitativos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 23'55.

El aspecto de la crisis parece haber cambiado por completo, pues se dice que el señor Sagasta ha ofrecido carteras á los señores Gullón, Puigcerver y León y Castillo que éstos no aceptan. La gran dificultad estriba en proveer el cargo de ministro de Hacienda.

Madrid 18, 2'10.

A las primeras horas de la noche el señor Sagasta conferenció con los señores Capdepón y Puigcerver. Fijamente hoy llevará la lista completa del nuevo gabinete á Palacio.

Madrid 18, 10'30.

Existe una grandísima desorientación política, pues mientras unos están en la creencia que se ha formado Gabinete, otros afirman que ante los inconvenientes que se le presentan al señor Sagasta para constituirlo, acabará por declinar los poderes que le había conferido la Reina Regente.

Madrid 18, 12'10.

En Oviedo siguen las huelgas de los cajistas y ebanistas, vislumbrándose el temor de que les secunden siete mil operarios de otros oficios.

Madrid 18, 13'45.

El señor Sagasta ha estado en Palacio para manifestar á la Reina Cristina las dificultades surgidas para formar un ministerio de altura, diciéndole además que si en toda este tarde no las resuelve, se limitará entonces á la reorganización del gabinete anterior.

TELEGRAMAS DE LA MARÍTIMA

Palma 18, 7'15.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis sin novedad.

Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 18,

Barómetro 758'5

Viento N. E. fresco

Marejada gruesa

Cielo acelajado

Horizontes brumosos.

Cotización Oficial

Madrid 15 Marzo á las 16.

4 o/° interior.	72'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	451'00
Tabacalera	388'00
Paris á la vista. .	37'90 á 00'00
Lóndres id. . .	34'70 á 34'65

*
* *

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	103'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	107'00	00'00
Oblig. municipales .	75'00	00'00

Mahón 17 Marzo 1902.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18

De Palma vapor «Balear» cap. Don Ricardo Terrasa, con 31 trips. 2 pasajeros y lastre.

Buques despachados

Para Palma el vapor «Balear»

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Por el presente edicto se avisa á todos los que obtuvieron de esta Alcaldía documento provisional en equivalencia de la respectiva cédula personal que dejaron de adquirir en el año de 1901 para que se presenten al Recaudador de impuestos municipales D. Juan Monjo Hernández, á cangear dichos documentos con las Cédulas correspondientes.

Mahón 11 Marzo de 1902.—El Alcalde. P. A.—Juan Mercadal Pons.

D. Antonio Vidal y Villalonga

Abogado, Juez Mnuicipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día diez y seis de Abril próximo, á las once, se procederá en la Sala Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, del inmueble que á continuación se expresa:

Una casa justipreciada en quinientas pesetas, situada en la villa de Mercadal, calle Mayor número diez y ocho, lindante á la derecha con casa de los herederos de Jaime Gomila y Andreu y al dorso é izquierda con casa de los herederos de Diego Triay y Andreu. Pertenece dicha finca á D. Juan Allés y Torrent, vecino que fué de Mercadal y actualmente de domicilio desconocido y le fué embargada á instancia de D. Francisco Humbert y Pons, en méritos del juicio verbal celebrado entre los mismos en este Juzgado, sobre pago de dinero, y

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta son las siguientes:

1.° Que los títulos de propiedad de la finca quedarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á reclamar otros ni á impugnarlos con ningún motivo, debiendo conformarse con los mismos.

2.° Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos del valor efectivo de la finca que se vende, sirviendo el depósito que tengan hecho, de parte de precio de la finca que obtenga y devolviéndose á los demás.

3.° Se adjudicará el remate al que ofrezca mejor postura, siempre que ésta cubra las dos terceras partes del avalúo, la cual podrá hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.° Serán de cargo del comprador, los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso; y

5.° El precio que se obtenga en el remate se aplicará á cubrir las responsabilidades objeto de este procedimiento y el sobrante que resultare, se le dará el destino que legalmente proceda.

Dado en la Ciudad de Mahón á doce de Marzo de mil nueve cientos dos.= Antonio Vidal.=Ante mí--Juan Saura. Srio.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, etcetera etc.

Hago saber: Que habiéndome manifestado verbalmente el señor Alcalde Presidente de este Muy Ilustre Ayuntamiento que algunos Patrones de boliche tenían que hacer objeciones al proyecto del nuevo Reglamento de Pesca, aprobado por unanimidad en la Junta de Pesca celebrada el día 27 de Febrero último en esta Comandancia, cuya manifestación me hizo también la Junta local de la Liga Marítima, he acordado prorrogar hasta el día 25 del presente mes, el plazo para que puedan presentar por escrito sus reclamaciones los que se crean perjudicados.

Mahón 18 Marzo de 1902.—Emilio Guitart.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

El Liberal

Suplemento al núm. 6.215

Mahón miércoles 19 Marzo 1902

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 18.

Queda formado el nuevo gabinete en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Almodovar del Rio.
Justicia, Montilla.
Guerra, Weyler.
Marina, Veragua.
Gobernación, Moret.
Hacienda, Rodrigañez.
Agricultura, Canalejas.
Instrucción pública, Romanones.

Madrid 18, 19'10.

La respuesta del señor Melquiades Alvarez al pedirle el señor Canalejas benevolencia para el nuevo Gobierno, ha sido que los republicanos serán «casi ministeriales», si la política que desarrolle y practique el Gobierno es ampliamente democrática, sobre todo en lo que afecta á las cuestiones religiosas.

Madrid 18, 20'15.

Los republicanos socialistas tratan de organizar una campaña en Madrid y en provincias contra los religiosos regulares.

Síguense negociaciones con el Vaticano, con objeto de que no prohiba á los frailes someterse al decreto, á fin de evitar desórdenes.

Madrid 19, 1'50.

Una señorita rica de Santiago de Galicia se ha escapado de su casa, so pretexto de querer consagrarse á Dios. Se cree que ha sido sugestionada por su confesor, que es un jesuita.

Madrid 19, 2'10.

La Reina Regente ha aprobado la formación del nuevo gabinete en la forma anteriormente telegrafiada. Los ministros jurarán hoy mismo.

Madrid 19, 4'25.

La propaganda que los republicanos acordaron emprender en toda la península, comenzará por un miting en Madrid, siguiendo luego en Valencia, Andalucía, Aragón y Cataluña.

Telegramas de los diarios de Palma.

Madrid 16.

Asegúrase que una de las condiciones que ha exigido el Sr. Canalejas es la de levantar la suspensión de garantías de Barcelona, en seguida que jure el nuevo gabinete.

Dice el «Correo» que el nuevo ministerio abrirá las Cortes antes de Semana Santa.

Consejo de Guerra

Zaragoza.—En el castillo de Aljafería se ha celebrado un Consejo de guerra de generales, presidido por el Sr. Franch, para juzgar al médico mayor D. Francisco Peña, acusado de parricidio.

El acusador ha apreciado la premeditación y la alevosía, solicitando la última pena.

El defensor ha tratado de demostrar la locura del procesado.

Ha asistido numeroso público.

La Colonia del Cabo

París.—Importantes periódicos ingleses no ocultan la verdadera y poco grata situación de la Colonia del Cabo. Según datos oficiales de aquel gobierno, más de once mil colonos del Cabo se han unido á los combatientes boers, y se teme que como consecuencia de la promulgación de la ley marcial, serán muchos más los que sigan igual conducta.

Entretanto la Colonia del Cabo es una vasta prisión, las industrias están completamente paralizadas, la libertad individual no existe, y muchos millares de leales, impulsados por las arbitrariedades de su gobierno y el temor de volver á sus cultivos, son materia dispuesta para el fomento de la campaña.

Para conjurar estos males se impone un gran espíritu de justicia, y su primer paso la supresión de la ley marcial en la colonia inglesa.

Sobre la derrota de Methuen

La «Gaceta de Westminster» dice que el desastre sufrido por el general Methuen viene á demostrar la insuficiencia é inexactitud de las noticias oficiales sobre la marcha de la guerra, según las cuales solo quedaban en armas unos cuantos enemigos.

El término de las operaciones parece más remoto cada día, y á los pocos de haberse buscado el apoyo de la opinión, anunciando que iban á disminuirse las fuerzas que operan en Africa del Sur, hoy se habla de preparar nuevos refuerzos.

La guerra habrá, pues, de durar largo tiempo, y los triunfos de los boers alejan más cada vez las probabilidades de paz.

«Nos han cogido, dice, cuatro piezas de artillería, é indudablemente municiones; nuestro ejército está fatigado y necesitando descanso, y ya que nuestra falta principal ha consistido en ocultar la verdadera estimación de las fuerzas boers; no perseveremos en semejante error, que tan caro nos viene costando.

Madrid 18, 4'20.

El ministro de la Guerra, general Weyler, ha dispuesto que los jefes y oficiales que hubiesen sido destinados á las Baleares, deberán servir un año en dichas islas sin poder pasar antes á otras situaciones.

Cotización Oficial

Madrid 18 Marzo á las 16.

4 % interior.	72'60
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'00
Cubas 1886	00'00
— 1890	C0'00
Banco España	450'00
Tabacalera	385'00
Paris á la vista. .	37'75 á 37'40
Lóndres id. . .	34'66 á 34'56

Francisco Fábregues, imp.

Quedó [illegible]

en la siguiente [illegible]

Presidencia [illegible]

Estado, A[illegible]

Justicia, V[illegible]

Guerra, A[illegible]

Marina, Vi[illegible]

Gobernación, M[illegible]

Hacienda, [illegible]

Agricultura [illegible]

Instrucción pública, [illegible]

[illegible]

La respuesta [illegible] Alvarez al [illegible] benevolencia para el [illegible] ha sido que [illegible] republi[illegible] actual ministerio, [illegible] desarrollo y [illegible] ampliamente un [illegible] en lo que afecta [illegible] ligiosas.

Madrid [illegible]

Los republicanos [illegible] de organizar [illegible] y en provincias contra [illegible] regulares.

Siguense [illegible] tiernos con objeto [illegible] á los frailes [illegible] fin de evitar [illegible]

[illegible] 18, [illegible]

Una sociedad [illegible] Santia[illegible] Galicia se ha [illegible] pretexto de que [illegible] Dios se [illegible] da por su [illegible]

[illegible]

La Reina [illegible] formación [illegible] forma anteriormente [illegible] Los ministros juraron [illegible]